

de Hernández, *cuya muerte prematura* no le permitió ordenar convenientemente sus numerosos materiales. Lo más extraño y sorprendente de esta aserción es que se pretenda fundarla en el testimonio del propio Recchi, refiriéndose á lo que éste dice en la página 1.^o de su extracto. No hay allí frase alguna que indique *la muerte prematura* de Hernández. Hé aquí á la letra lo que en lo conducente, y con relación á su obra, escribía Recchi, enunciando á la vez los motivos de la comisión que á él se le había conferido:—“*Inspiciens vero Rex ad Rem publicam iuvandam, hæc* (el original de “Hernández) *nullius fere esse usus (quod tamen præter ipsius mentem erat) tum ab plurimas ibi contentas res medico usui non inservientes, tum ab alias indistincte, incomplete et inordinate traditas: tandem mihi uni ex suis Medicis rem hanc inspicendam, ac in medicum usum redigendam demandavit. Qui licet hoc onus meis humeris longe impar &.*” Siguen las modestas excusas de estampilla.

No parece menos evidente el error de esa noticia examinándola á la luz de la crítica. Es tan precisa y tan individual la que nos

da Beristain de la muerte de Hernández, designando, según vimos, la fecha, la población y el lugar de su sepulcro, que no se puede negarle el asenso. El tuvo ocasión de cerciorarse del hecho, durante su residencia en Madrid, teatro del suceso. Ahora bien, si éste acaeció el 28 de Enero de 1587, la muerte no fué *prematura*, puesto que Hernández había retornado á Madrid diez años antes: hacia Diciembre del 1576. ¿No era ese período muy sobrado para desempeñar la comisión conferida á Recchi, quien, como justamente observa el último editor de la obra de Hernández, no hizo, en gran parte más que mutilar y aun copiar su texto?....

La concordancia de esas fechas nos ministra un nuevo dato para agravar la responsabilidad de Felipe II. El célebre Padre José Acosta, Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú, dice en tres diversos lugares de su historia, (1) antes citada, que él retornó á España el año 1587, el mismo de la muerte de Hernández, y que allí continuó, en castellano, la obra que,

[1] Libro IV, caps. 4, 7 y 14.

en latín, había comenzado en América. (1) La licencia que se le concedió para imprimirla, la aprobación del censor y el privilegio real, insertos en la rara edición *princeps* (2), y omitidos en las posteriores, manifiestan que la obra estaba concluida y dispuesta para la prensa, el 11 de Abril de 1589. Con tales datos deduzcan la conjetura que ministra en el siguiente pasaje, (3) del mismo escritor: “De esta materia de plantas de Indias.... hizo una insigne obra el Doctor Francisco Hernández.... de la cual hizo uno como extracto el Doctor Nardo Antonio, Médico italiano.” He aquí una prueba irrefragable de que ese extracto se formó, cuando menos, en el intermedio de los dos años que trascurrieron entre la muerte de Hernández y la conclusión de la historia del P. Acosta. Tal parece que sólo se aguardaba su fallecimiento para poner mano en la impresión. Esta es la conjetura menos desfavorable á la memoria de Felipe; pues no tenemos datos para juzgar que se hubiera encargado á

[1] Libro II, al fin.

[2] Sevilla, 1590, por Juan Leoni, en 4º.

[3] Hist. cit. Lib. IV, cap. 29, al fin.

Recchi la formación del extracto, durante la vida de Hernández, para hacerle así más sensibles la desgracia y el agravio. Veamos cómo lo desempeñó.

La idea dominante de Hernández en su grandiosa empresa fué dar á conocer la historia natural de México, ya por la novedad que presentaban sus producciones, ya por los importantes auxiliares que en ella encontrarían las dos ciencias que él cultivaba: la botánica y la medicina. Con tal intento describía los objetos, los reproducía en la pintura, indicaba el terreno, clima y accidentes de su producción; virtudes medicinales y uso y aprovechamiento para la alimentación, artes, industria y demás necesidades de la vida. Daba complemento á estas noticias designando las plantas y substancias peculiares al suelo de Europa y del Asia que eran idénticas ó semejantes á las de México y podían substituir las unas á las otras. El plan era completo y perfecto para ambas ciencias, la botánica y la medicina, conforme al estado que entonces guardaban. Recchi lo desnaturalizó y despojó á la obra de una gran parte de su importancia peculiar, con la

mutilación que hizo en su idea fundamental. Esta, según ya dije, era dar á conocer, indistintamente, todas las plantas regionales de México; mas el epitomador, reduciendo mezquinamente aquellas grandiosas proporciones, advertía que siendo infinitas las especies de plantas, solamente se debían tomar en consideración aquellas que reunieran las tres condiciones requeridas por Galeno; que fueran ciertas ó conocidas, útiles y congruentes con los principios establecidos. Advertía, en fin, que como él escribía principalmente para facilitar á los médicos el ejercicio de su profesión [1], se había visto forzado (*coactus fui*) á suprimir un gran número de las plantas descritas por Hernández, con sus estampas respectivas, dando lugar en su extracto solamente á aquellas que eran idénticas ó análogas á las que se producen en Europa y particularmente en España [2].—“*Non immerito harum tantum historias, icones et imagines distinctas proelo tradendas, opere pretium*

[1] in commodum namque artis medicæ professorum præcipue præsens editur opus. Lib. I, cap. 9.

[2] Op. cit. Cap. 12.

“*duxi.*”—He aquí el triste final de ese capítulo y del libro 1^o, única parte de la obra que Recchi puede reclamar su propiedad. La comparación del extracto con el original nos da la medida de la furibunda destrucción operada en éste. Los 24 libros que Hernández consagró á la sola descripción de la parte vegetal, contienen 2,544 capítulos, cada cual destinado á un árbol ó planta, dándose noticia en algunos de dos y tres. Todos iban acompañados de su respectiva pintura, y también algunas eran duplicadas, y aun más, porque representaban separadamente los accidentes del objeto, tales como la hoja, flor, pistilo, fruto, &., &. Recchi copió únicamente 468 capítulos, sencillos, reduciéndolos á 9 libros, y suprimiendo, así, la descripción de 2,076 objetos. Las noticias esparcidas en las notas de sus comentadores manifiestan que fué algo menos cruel con las estampas, pues conservó 333 más; pero con tal descuido que en muchas de ellas omitió transcribir su nombre propio. Son figuras verdaderamente anónimas.

Los defectos reseñados justificaban, hasta cierto punto, la censura que Eyriés hace

de la obra, autorizándolo para decir que no corresponde en su conjunto á lo que había derecho de esperar, atendidos los vastos y penosos trabajos emprendidos para la revisión de sus materiales y los cuantiosos gastos erogados hasta su término. La censura es perfectamente justa, contrayéndola á la mezquindad del material impreso, pues dejando ignorada la casi totalidad de la historia natural de México, no correspondía en manera alguna al título de la obra; pero se engañaba Eyriés, atribuyendo á Hernández el defecto. El descubrimiento del autógrafo nos ha dado á conocer el verdadero culpable; revelándonos, además, que ni siquiera podría reclamar como producción propia el extracto publicado bajo su nombre.

En efecto, basta colacionar cualquier capítulo del Extracto con el relativo del original impreso en Madrid para reconocer que, salvo algunas trasposiciones y substituciones de palabras, omisiones de conceptos, &c., Recchi copió el texto de Hernández; haciéndose, por tanto, bastantemente acreedor, respecto de la totalidad de su trabajo, á los severos reproches que le dirige

Ortega por su desempeño: "Is (dice) per
"speciem omnia in MS. contenta in epito-
"mem et in ordinem redigendi, pauca se-
"legit, quæ potius transcripsit, quam con-
"traxit; quæcumque ad Naturæ Historiam,
"non vero ad Medicinæ usum spectare sibi
"visa sunt, temere exdusit, nonnulla ta-
"men saluti tuendæ utilia negligens....
"opus denique amplissimum, pretiosissi-
"mumque male mulctavit, corripuit, de-
"formavit, &." —Arrebatado el crítico por su enojo se precipita hasta acusar á Recchi de *plagiario* [1] envolviendo en su anatema á personas indudablemente inocentes. Du Petit-Thouars protesta contra tal inculpación, y de acuerdo con él, parece también injusta. Bastaría para rechazarla el frontis que lleva la obra. Un dato solamente se podía citar para autorizarla; mas examinado atentamente y á la luz de una crítica racional y caritativa, se excluye, explicándolo como un simple descuido. Recchi comenzó el cap. 43 del libro 7, con las siguientes palabras:—"VIDI apud Michucanenses, nostras triticum &." —Con esta lo-

[1] Prólogo á la edic. Matritense, pág. XIII.

cución indicaba el autor claramente que había residido en México y examinado por sí mismo la planta que describía; por consiguiente la mentira y el plagio eran patentes, puesto que Recchi no fué á México y que aquellas palabras, y el *capítulo todo*, son *copia literal* del que escribió Hernández en el libro VI, bajo el número 47. Sin embargo, repito que puede explicarse como un simple descuido, suyo ó del escribiente.

Los trabajos de Recchi no tuvieron entonces mejor suerte que los de Hernández. Quedáronse igualmente inéditos y en su poder, mejorándose la posesión del MS. con la de las estampas que lo acompañaban. Quizá por la muerte de Felipe II acaecida en 1597 el autor perdió el empleo que desempeñaba como su médico, y se trasladó á Italia, llevando consigo el MS. A su muerte pasó al dominio de su heredero Marco Antonio Petili, jurisconsulto de Montecorbo, quien lo conservó como un objeto meramente de curiosidad.

En el año de 1603 el ilustrado Príncipe Federico Cesi, más ilustre por sus dotes intelectuales y munificencia que por sus tim-

bres de nobleza, había reunido algunas de las grandes notabilidades de la ciencia, estableciendo la Academia que denominó de los *Lincees*, la más antigua de Italia. Entre ellos figuraba el inmortal *Galileo*, Porta, Welter, Cesarini, Ciampoli y otros, que daré á conocer á su tiempo.--El príncipe cultivaba especialmente el estudio de la botánica habiéndolo adelantado á punto que se entiende haber sido quien inspiró, con sus *Tablas Fitosóficas*, el sistema de clasificación creado por el gran Lineo. Noticioso por Faber, uno de los académicos, de la existencia del MS. de Recchi logró adquirirlo, mediante la cesión generosa de su sobrino Petili, y no por compra, según ha dicho su biógrafo. Ya en posesión de él se asoció á Terentius, Fabio Colonna y Stelluti, todos distinguidos en las ciencias naturales á fin de dar á luz la obra de Recchi ilustrada con sus notas y comentarios.--En la descripción particular que haré de su texto impreso se hallará la noticia de la parte que cada cual tomó en esa empresa.

En todas partes la marcha de los trabajos académicos es irregular, lenta, y más

cuando la deficiencia de materiales exige las numerosas y prolijas investigaciones que revelan las de nuestros académicos; así es que, comenzados en 1612, se prolongaron hasta 1628.—No por esto corría el tiempo sin fruto; aprovechábase para adelantar la impresión haciendo grabar las estampas destinadas á ilustrarla. El munificente príncipe Cesi era el alma de la empresa. El dirigía sus operaciones, impulsaba los trabajos, colectaba los materiales, se entendía con impresores y grabadores, y lo que era más importante, costeaba generosamente todos los gastos. Todo también, cayó con él dos años después (1630). Arrebatado por la muerte en la flor de su edad y á la mitad de una brillante carrera, los trabajos de Hernández perdieron su protector, pasando por la tercera vez á figurar únicamente como curiosidad de Biblioteca. Sin embargo, la empresa había ya entrado en camino y podía alentar esperanzas de llegar al término.—El príncipe dejaba impresas ó grabadas las numerosas estampas destinadas á ilustrarla y con ellas removido el más grave tropiezo que la hiciera fracasar; ya por las dificultades de la operación, ya

principalmente por el cuantioso gasto que demandaban. (1)

Las noticias que preceden son las únicas que propiamente corresponden á la historia del MS. de Recchi: las sucesivas pertenecen á la de su impresión y se encontrarán adelante en su respectivo sección.

COPIAS MANUSCRITAS

DEL EXTRACTO.

La pérdida que sufrió España con la traslación á Italia de los originales de Recchi, se suplió en parte con las copias de su texto. Una de ellas arribó á México con las circunstancias que menciona Fr. Francisco Ximénez (*Vide*) con el siguiente pasaje de su prólogo.—“Nardo Antonio Recco, Médi-

(1) El Príncipe Cesi tiene derechos especiales al reconocimiento de los mexicanos, pues debe tenerse como cierto que si él no hubiera reconocido estos obstáculos tampoco se hubiera ejecutado la impresión de la obra. Por esta consideración me pareció que era un deber suplir ciertos omisiones que agravan su memoria, dejando ignorados hechos que para otros han sido timbres legítimos de gloria.—Versando aquellos sobre una materia enteramente extraña formarían el asunto de la nota colocada al fin de este artículo.

“co napolitano moderó la Historia de Hernandez en menos volumen, y el original así moderado y revisto por el Doctor Valle, y con su firma, vino á las Indias y á mi poder por extraordinarios caminos.”—No se expresa con igual claridad en la continuación de sus noticias, donde dándola del estudio particular que hizo del MS. de su propia experiencia en el uso de las plantas medicinales que recomendaba, de la traducción que hizo,virtiéndolo del latín al castellano, y del abandono en que ésta quedó, permaneciendo—“muchos dias en el rincón de su celda,”—por falta de medios y de protección para imprimirla, agregaba—“entiendo que esto ha sido parte para que se hayan trasladado muchas copias de el Dr. Francisco Hernández, suyas en el nombre y de todo punto corruptas, así en los vocablos como en los medicamentos y para que á pedazos se hayan aprovechado impreso (*sic*) muchos Doctores; el Dr. Fr. Agustín Farfan, Ioan de Barrios, Alonso Lopez de Hinojoso, de la Compañía, y otros muchos.”

¿A cuál MS. se contraía Ximénez en esa parte de su crítica, al de Hernández, ó al

Extracto de Recchi? . . . No es fácil discernirlo. Podía conjeturarse que al segundo, contrayéndola á las obras de Farfán y Barrios, impresas en México, la una en 1604, y la otra en 1607; mas no se podía aplicar á la de López de Hinojosos (*Vide*) porque habiendo sido una de las personas que más útiles servicios prestaron á Hernández con su experiencia y noticias, como médico del Hospital del Amor de Dios, es de creer que sacara copia del todo ó parte del original, á medida que se escribía, y que lo aprovechara en el tratado de cirugía que publicó en 1578, dos años después de la salida de Hernández, y reimprimió en 1595.

COPIAS IMPRESAS.

Las investigaciones de Hernández abrieron un nuevo campo á la medicina, que podríamos llamar mexicana, porque se practicaba, principalmente, haciendo uso de las plantas medicinales del país, á la inversa de lo que hoy sucede. Los médicos de esa época decían que las medicinas transportadas de Europa sufrían alteraciones

en la travesía, observando, además, que como la naturaleza adecuaba la calidad de las plantas regionales á la de los habitantes, debían tener mayor eficacia que las extranjeras. Hernández avanzaba su teoría hasta decir á Felipe II: "Entiendo que ni habrá necesidad de traer á las Indias medicinas de España, ni á España de Alexandria." Este impulso se manifestó luego en los tratados de medicina que escribieron López de Hinojosos (*Vide*) impreso en 1578 y reimpresso en 1595; Barrios en 1605, según Vetancurt, ó 1607, según Beristain; y Fr. Agustín Farfán en 1610; aprovechando todas las noticias de Hernández y su práctica propia. Sin embargo, no podemos decir que ellos reprodujeran sus escritos. Estos fueron apareciendo sucesivamente en el orden y con las formas que manifiestan las noticias siguientes, distribuidas según la sucesión cronológica de su respectiva impresión, como la más adecuada para reconocer la suerte que tuvieron.

1615

TRADUCCION CASTELLANA DE RECCHI
POR FR. FRANCISCO XIMENEZ.

Habiendo dado en el artículo de este escritor una menuda noticia de su obra, *é in extenso* el título bajo que la imprimió, me refiero á lo que allí expuse. El libro de Ximénez inspiró á Du Petit-Thouars una observación curiosa. Después de relatar la varia suerte y extrañas peripecias de los trabajos de Hernández, decía: "Mas dichoso fue el Nuevo Mundo, porque mientras el Príncipe Cesi y sus Linceos se ocupaban en Europa del MS. de Recchi, una copia de él había pasado á México por la diligencia del P. Fran^{co} Ximenes, quien la tradujo al español y la hizo imprimir... Es ya una singularidad (agrega) la de una obra impresa en México." En esto nada había de singular porque la imprenta existía allí en ejercicio desde á mediados del siglo XVI; pero sí es digno de reparo que una empresa intentada cuarenta años antes bajo una augusta protección, con in-

menos recursos y que había fracasado en manos del poderoso Felipe II y del munificente Príncipe Cesi, la llevara definitivamente á su término un obscuro, pobre y desvalido lego del Convento de Santo Domingo de México. Más todavía; que la consumara con la calidad que, según decía Recchi, había exigido el monarca español: que se redujera á un Manual de Medicina, portátil, útil al común y accesible á todas las clases. Esto hizo Ximénez, y superando á Recchi, el año 1615 en que dió á luz su libro; al tiempo, precisamente, en que la Academia de los Linceos comenzaba sus trabajos en Roma, siguiendo un rumbo enteramente diverso.

1628.

“*Tesoro de la Medicina de Nueva España ó Historia de las Plantas, Animales y Minas Mexicanas, sacada de las Relaciones escritas en México, por el Protomédico Francisco Hernández, recogidas y puestas en orden por Nardo Antonio Recchi por mandado de Felipe IIII. Primera impresion, Latin.*” Roma, 1628, en fol.

Tal es, literalmente, el título con que León Pinelo anuncia esta edición y que sólo trascrito por la obligación que me impone la narración, pues desconfío enteramente de su exactitud. Temo que incurriera en una muy extraña confusión. Parece evidente el error que comete en la indicación de su original. Dice que Recchi escribió un “*Epítome de la Historia Natural del Dr. Hernandez*”; que lo sacó por habérsela “entregado para que la censurase y viese; “y que se había impreso en Roma el año “1628 en fol. con el título antes copiado.” Si diéramos crédito á esta noticia, de ella resultaría que Hernández fué quien escribió el Epítome castellano y que Recchi no hizo más que revisarlo. Contra tal aserción se presenta la muy explícita, y que ya conocemos, del propio Recchi, además de las otras consideraciones que la hacen absolutamente inverosímil. Preséntase desde luego, como irrefragable y perentoria, esa fecha misma del año 1628, relacionándola con un suceso que ya conocemos. Vimos antes que la impresión del Extracto de Recchi quedó paralizada por la muerte del Príncipe Cesi, y que ésta acaeció en 1630; en

consecuencia no pudo hacerse aquella edición en el de 1628.

Para esquivar la incompatibilidad que patentiza esta congruencia de fechas, se dirá que no se trata en el caso de la impresión latina comentada por los Linceos, sino de la del simple texto de Recchi traducido al castellano, según se manifiesta en su título. La solución sería concluyente si el título mismo no comenzara á disolverla con las siguientes palabras que forman su final: *Primera impresión, Latin..... ¿Qué significa esta indicación?..... ¿Acaso que el texto impreso era realmente latino enuncia- do con su título en castellano?....* Así lo convence la simple colación de ambos títulos, pues el uno es la *traducción literal* del otro, dándonos la confirmación del hecho la descripción que hace León Pinelo del volumen. "Contiene, dice, diez libros y los nombres y estampas de otras plantas y animales de la Nueva España—DESDE EL FOL. 344, HASTA 840."—He aquí varias indicaciones bien precisas y que, punto por punto, concuerdan con la edición latina de los Linceos, cuya descripción vendrá después. Allí se verá que Faber concluía su

extenso comentario en 16 de Marzo de 1628; que Colonna terminaba sus Anotaciones y las dedicaba al Príncipe Cesi en 1^o de Junio del mismo, y como estas fechas aparecen indicadas en las páginas 839, 846 y 899 de ese grueso vol. in folio, nadie desconocerá que era imposible hubiera quedado impreso en el curso del año.—Pero si alguna duda quedara las dispararían las páginas 902 y 904. La una contiene la licencia concedida el 18 de Octubre, también de 1628, para la impresión de las Tablas Fitosóficas, y la otra su dedicatoria al Duque del Infantado, fechada en Roma en 1651, sin indicación de día ni de mes, expresándose en su final, (1) que aunque la obra estaba concluida hacía mucho tiempo, salía entonces de la obscuridad en que había permanecido.— Esa indicación del año 1651 es concluyente contra la supuesta impresión de 1628; siendo de advertir que todavía el texto impreso continúa hasta completar 1,047 páginas.

Parece que León Pinelo persistió en su

(1) Opustibi exhibeo et dico.... quod jam dice conclusum, et á nemine visum sub tenebris latebat.

error al indicar otra edic. que dice se hizo en Alemania con el título—*Rerum Medicarum Novæ Hispaniæ*, suponiéndola una reimpresión de la de 1628; bien que en esta parte se refiera á las noticias de otro bibliógrafo.

1635.

EXCERPTA DE HERNANDEZ

POR EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Este ilustre y sabio Jesuita español fué el primero que dió á conocer, en parte, el texto genuino de Hernández—*Sæpe utar verbis Francisci Hernandi*,—decía al principio del libro 8^o,—de su—*Historia Naturæ maxime peregrinæ*; pero como de él tomó solamente lo que convenia al carácter de su obra, interponiendo la descripción de las producciones de otros países, el autor original quedó hasta cierto punto obscurecido y desconocido.—Sin embargo, no es poco lo que allí se encuentra, pues ocupa ocho libros con 234 páginas gran folio de la hermosa y ya escasa edición de Plantín.

Su texto y sus estampas son muy superiores á los de la Romana de Recchi, conteniendo, además, artículos que se entrañan en ésta.—Entre las estampas se distinguen dos que merecen una mención especial y hacen sentir la falta de las que perdimos.

Veese en la pág. 306 el dibujo de una planta mexicana denominada *Atatapalacatl*, asentada sobre un objeto de forma extraña y cual si brotara de la concavidad figurada en su medianía.—El n^o 1 de la estampa adjunta la reproduce exactamente y es necesaria para que mejor se comprenda su explicación.

El nombre *Atatapalucatl*, trae á la memoria algunas palabras igualmente mexicanas, las unas que se relacionan más ó menos directamente con el agua, y las otras con la idea de dimensión, ó extensión. Las primeras son: *Atapalcatl*, (ánade, pato pequeño, cerceta); *Atatactli*, [algibe, cisterna, jagüey], y *Atatapacatl*, (ostra de mar).—Las segundas son: *Patlactlic* y *Pallahuac*, que significan “cosa ancha, aplastada, plana,” derivadas del verbo *Patlahua* que significa “ensanchar.” La idea representada por estas voces conviene á la hoja,

que es ancha y plana, y la segunda de las otras, *Atatactli*, es exactamente uno de los nombres que se daba al objeto que sirve de base á la planta, según lo representaban los mexicanos en su escritura pictográfica. Las formas y accidentes de esa figura constituyen en aquella el carácter, ó grupo simbólico de una balsa, ó depósito de aguas estancadas, determinado, 1º por la dirección de sus líneas curvas y principalmente por las pequeñas figurillas salientes de forma circular y cónica, peculiares y características del símbolo del agua; 2º, por la concavidad figurada en su medianía; 3º, por el aislamiento con que aparece el grupo simbólico. La unión de la planta con este símbolo y la acción de figurársele como brotando de él, constituye, en su conjunto, un grupo simbólico-ideográfico, porque indica que es una planta acuática que se produce en aguas mansas, ó represadas. Tal es la naturaleza de la que nos ocupa, descrita y clasificada por Hernández en las siguientes palabras: "*Hanc herbam Mexicani vocant ATATAPALACATL quoniam testis lacunarum aquis impositis similis sit. Paludibus, lentis fluminibus, et stagnantibus aquis est*

"*familiaris, &c.*" (1) Hernández describe, en el cap. 5, otra planta del mismo nombre y familia, y que sólo se diferencia en accidentes de formas. "*In lacubus quoque provenit ATATAPALACATL secunda, et aquis ipsis velut fluitat, atque innatat. . . . Nas-citur in lacubus et stagnantibus aquis quarumvis regionum, &c.*"

Para completar esta noción y hacer sentir la conexión íntima que había entre el fonético y su representación picto-gráfica, ó sea entre la palabra *escrita* y la palabra *hablada*, según el sistema de escritura que empleaban los mexicanos, agregaré, que las dos figuras, así unidas, constituyendo con su aligación un solo grupo geroglífico, corresponden al nombre de la cosa que representan, compuesto también de dos palabras; que la una se relaciona con la planta, y reproduciendo sus formas físicas constituye un carácter simplemente *figurativo*; y la otra, relacionándose con la idea de balsa, agua estancada ó de jagüey, según la denominan en México, asume en

(1) Hernández, *Historia Plantarum Novæ Hispaniæ*. Lib. II, cap. 4, en la edic. Matrit. de 1790. — Nieremberg. *Op. cit.* Lib. XIV, cap. 29.